



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO

En la ciudad de Lima del día miércoles 08 de Agosto del 2007, a las 10:00 horas, se desarrolló la reunión plenaria ordinaria N° 47 del Comité Nacional del Codex.

II. ASUNTO

La Secretaría Técnica vía medio electrónico, con 5 días de anticipación remitió la Agenda respectiva, señalándose los siguientes aspectos a tratar:

I. Informe del Punto de Contacto en relación:

- Temas de interés interinstitucional:

- a) Participación del Perú en próximo Working Group electrónico desarrollado por el Comité de Etiquetado del Codex.

II Informe de la Presidencia en relación:

- a) Informe de DIGESA sobre la cancelación de la participación de la presidencia del CNC en la 30 reunión de la CAC, cuyos gastos eran financiados por el Fondo Fiduciario.

III Informe de Secretaría Técnica en relación:

- a) Informe de participación de delegada peruana de PROMPERU, miembro del Pleno del CNC en la 30 reunión de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC).
- b) Informe del Ministerio de Economía en relación al Proyecto de Decreto Supremo sobre el presupuesto compartido y reestructuración de los miembros del Pleno.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

III Aprobación Plenaria en relación:

- a) Solicitud del INDECOPI para asumir la coordinación técnica de 05 Comités del Codex (Regímenes Especiales, Lácteos, Aditivos y Contaminantes, Métodos de Análisis y Sistemas de Inspección).

III. COORDINADOR

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de la Ing. Pula Ramírez García como Punto de Contacto, según delegación de la presidencia del CNC.

IV. REPRESENTANTES E INVITADOS-

Participaron los siguientes órganos del CNC:

- Como miembros del Pleno los representantes que se detallan:

Blgo. Oscar Pineda representante titular de SENASA
Sr. José Farfán representante alterno del MEF
Lic. Rosario Uria Toro representante alterno del INDECOPI
Ing. Elizabeth Lucano representante alterno del Vice Ministerio de Pesquería
Ing. Claudia Solano Ore representante titular de PROMPERU

- Ing. Ana María Coronado Núñez Secretaria Técnica del CNC (DIGESA)

Y el Punto de Contacto representado por la Ing. Paula Ramirez Garcia (DIGESA)

Cabe señalar que en la presente reunión no se procedió a invitación de alguna institución o profesionales externos, considerándose solo participación de los miembros del Pleno.

V. INTRODUCCION

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Ing. Paula Ramírez García, quien procedió al inicio de la 47va reunión plenaria, previa verificación del quórum.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

VI. QUORUM

Se verifico el quórum respectivo conforme a lo establecido en el Art. 10 de la R. M. 124-2000-SA/DM, según detalle del numeral IV, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

VII. DESARROLLO DE LA AGENDA

I Informe del Punto de Contacto en relación:

- Temas de interés interinstitucional:

- a. Participación del Perú en próximo Working Group electrónico desarrollado por el Comité de Etiquetado del Codex.

Perú fue acreditado ante Codex Canadá a fin de participar en el próximo working group electrónico sobre la temática “Documento de debate sobre nombres comunes normalizados modificados” como resultado de los acuerdos del Comité de Etiquetado que estableció un grupo de trabajo electrónico, hospedado por Canadá, para que todos los miembros interesados del Comité puedan intercambiar opiniones y elaborar un documento de debate que será presentado a consideración del Comité en su próxima Sesión (**ALINORM 07/30/22 párrafo 144**).

El documento de debate establecerá los principios que regirán la utilización de nombres comunes modificados, tomando en cuenta los comentarios expresados en la 35ª Sesión.

Se solicito a la Comisión de Etiquetado del CNC se informe a la respectiva comisión de estar interesados a efectos que se remita por consenso el correo electrónico y numero de fax del punto de contacto para este e-WG.

La respectiva coordinación a cargo del INDECOPI señalo el correo electrónico del CTN de Etiquetado quienes asumen el ejercicio técnico de la Comisión.

Hasta la fecha aparte de la convocatoria no se ha recepcionado lineamientos de temáticas específicas para dar inicio a este trabajo electrónico.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

II Informe de la Presidencia en relación:

- a) Informe de DIGESA sobre la cancelación de la participación de la presidencia del CNC en la 30 reunión de la CAC, cuyos gastos eran financiados por el Fondo Fiduciario.

El Punto de Contacto manifestó por encargo que la presidencia del CNC a cargo de la Dra. María del Carmen Gaztañaga cumplió con sus funciones hasta el día 7 de Agosto del presente mes, y que la actual Presidenta Doctora Fabiola Capurro Villaran asumiría su función en la 48 reunión del Pleno.

La Ing. Ramírez informó que por decisión del Ministro de Salud ante los friajes en el país estableció cancelar todo viaje de los Directores de línea del sector, por ese motivo se canceló el viaje de la Presidenta del Codex Dra. Gaztañaga a la reunión del 30 periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius celebrado del pasado 2 al 7 de Julio en la ciudad de Roma.

Se destacó que el Fondo Fiduciario lamentó la decisión; sin embargo no canceló el beneficio al Perú otorgándole la opción de elegir otro Comité para el periodo 2007, en ese sentido el Punto de Contacto informó que se eligió al Comité de Higiene de los Alimentos como comité prioritario, el Fondo aceptó la propuesta peruana, por lo anteriormente expuesto la coordinación de la comisión a cargo de DIGESA bajo la representatividad de la Ing. Paola Fano Castro estará viajando a la India del 29 de Octubre al 4 de Noviembre del presente..

III Informe de Secretaria Técnica en relación:

- a) Informe de participación de delegada peruana de PROMPERU, miembro del Pleno del CNC en la 30 reunión de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC).

La secretaria Técnica informó de forma general el mecanismo de trabajo para la atención de documentos técnicos remitidos por el secretariado Codex Roma durante mediados del 2006 a mediados del 2007, agradeciendo el apoyo de las diferentes comisiones técnicas y grupos de trabajo organizados para el desarrollo de opiniones nacionales ante Cartas Circulares y textos de Debate remitidos para la 30 CAC.

Se dio lugar a la exposición de la delegada peruana de PROMPERU ante dicho evento representado por la Ing. Claudia Solano Ore miembro titular del pleno quien participó en Roma del 2 al 7 de Julio del presente, se anexa el respectivo informe de exposición.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

- b) Informe del Ministerio de Economía en relación al Proyecto de Decreto Supremo sobre el presupuesto compartido y reestructuración de los miembros del Pleno.

La secretaria Técnica del CNC y el miembro alterno del MEF Sr. Farfán. Informaron que el Vice Ministro de Economía informo en relación al Proyecto de Decreto Supremo que no se opina favorablemente sobre la creación del fondo del CNC en razón que el Vice Ministerio de Hacienda informa que contravendría la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley 28411) y de otra parte que la creación del fondo no toma en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley N° 28927 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007.

El INDECOPI, PROMPERU manifestaron su preocupación en razón cual sería la actitud de los sectores involucrados en el CNC a fin de participar activamente en conjunto ante las reuniones internacionales del Codex; en ese sentido se solicito a la Secretaria Técnica que elaborase un presupuesto de los gastos que incurriría el CNC ante las reuniones Codex a efectos que se remita a la PCM para que se considere según corresponda en las partidas presupuestarias de los sectores involucrados en el Pleno del CNC, la presente idea se establece en los respectivos acuerdos de la presente Acta.

IV Aprobación Plenaria en relación:

- a) **Solicitud del INDECOPI para asumir la coordinación técnica de 05 Comités del Codex (Regímenes Especiales, Lácteos, Aditivos y Contaminantes, Métodos de Análisis y Sistemas de Inspección)**

La Secretaría Técnica informo que con fecha 05 de Junio la Gerencia General del INDECOPI solicito a la Presidencia del CNC, que en función de la R.M. 124-2000 –SA/DM esta OPD solicita asumir las coordinaciones técnicas de los Comités Codex que se detallan:

Comité de Alimentos para Regímenes Especiales.
Comité de Lácteos y Productos Lácteos
Comité de Aditivos y Contaminantes de Alimentos
Comité de Métodos de Análisis y Toma de Muestras
Comité de Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

Se anexa a la presente Acta la solicitud formal del INDECOPI; la Secretaria Técnica y Punto de Contacto informaron que el país recibe diferentes documentos para cada comité y grupos de Acción del Codex y que lamentablemente muchos de ellos o en su totalidad no son atendidos ni remitidos a plataformas técnicas especializadas; sin embargo hasta el 2006 la Comisión de Higiene de los Alimentos asumió la administración del Comité de Alimentos para Regímenes Especiales.

El SENASA manifestó que no observaba una justificación pertinente para que el INDECOPI asuma las coordinaciones de estos Comités Codex.

El MEF, Vice Ministerio de Pesquería mantuvieron abstención de opinión; en ese sentido la Secretaria Técnica formuló que para la siguiente sesión se evaluará el tema con un informe pertinente de justificación de conformación de nuevas Comisiones según manifestaron por consenso todos los miembros presentes en la reunión 47.

VIII ACUERDOS

En virtud de los aspectos analizados en el numeral precedente, los señores miembros del Pleno acordaron:

1. Se aprueba que los miembros del Pleno reformulen el 1er artículo del proyecto de modificación de la Décimo Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del D.S. 007-98-SA (se anexa proyecto a la presente Acta) y remitan sus observaciones vía electrónica hasta el día 31 de agosto del presente
2. Se acuerda presentar un documento a la Presidencia del Consejo de Ministros en relación al presupuesto que deben asumir los sectores miembros del Pleno del CNC ante reuniones priorizadas del Codex internacional.
3. El Pleno considera que la Secretaria técnica del CNC remita un informe de justificación para la conformación de las comisiones técnicas solicitadas por el INDECOPI como instancia coordinadora; dicha institución remitirá la relación de miembros de las comisiones mencionadas en su carta de propuesta N° 260 -2007/GEG-INDECOPI del 05 de Junio del 2007 la que se anexa a la presente Acta, a fin de ser evaluada en la próxima reunión del pleno.
4. Se establece la reunión 48 del pleno del CNC con fecha martes 18 septiembre del 2007 a las 10:00 horas.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

Punto de Contacto del CNC

DIGESA

Ing. Paula Ramírez García.....

Secretaria Técnica del CNC

DIGESA

Ing. Ana María Coronado Núñez.....

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sr. Jose Farfán representante alterno.....

VICE MINISTERIO DE PESQUERIA

Ing. Elizabeth Lucano representante alterno.....

SENASA

Blgo. Oscar Pineda representante titular.....

INDECOPI

Lic. Rosario Uria representante alterno

PROMPERU

Ing. Claudia Solano representante Titular.....